

INFORME DE GERENTE

2016

En calidad de Gerente General y cumpliendo con los estatutos de la Compañía, informo a ustedes sobre mi gestión administrativa en el presente periodo correspondiente desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

- 1.1. La Compañía EXPORTADORA DEL OCEANO OCEANEXA C. A., cuyo objeto principal ha sido la comercialización, procesamiento y exportación de mariscos, en especial de camarones frescos congelados, ha venido desarrollando desde su constitución ésta actividad, sin embargo en el presente ejercicio tenemos paralizadas las funciones operativas.
- 1.2. En el campo administrativo se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales, sociales, reglamentarias y administrativas, en especial a lo pertinente con la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 1.3. En calidad de Gerente General de la Compañía he dado cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por el Directorio y Junta General de Accionistas, con el fin de alcanzar los objetivos previstos.
- 1.4. La Compañía en el tiempo de vida jurídica, en lo relacionado con el aspecto laboral el personal que colabora para la empresa ha percibido todas sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones legales que rigen al respecto y le hemos brindado el apoyo debido para que su colaboración no tenga inconvenientes por la falta de medios económicos o por falta de suministros solicitados.

Hemos procurado que desde el inicio de sus actividades hasta el 31 de Diciembre del 2016, la compañía no tenga problema de tipo laboral, legal y/o judicial con persona alguna.

1.5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

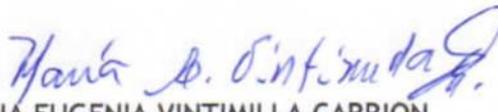
Como podemos anotar en el presente ejercicio económico 2.016 no es procedente hacer ningún análisis ya que no hubo producción.

1.6. RECOMENDACIONES

Se sugiere que si no va operar la empresa se haga la comunicación a los organismos de control, para eliminar el RUC y dejar de pagar impuestos. De la misma manera que todo el personal de Oceanexa pase a una empresa operativa del grupo.

Además si la empresa no va a operar las instalaciones de la misma recomiendo que se proceda a la venta o arriendo o que se presente a la Superintendencia de Compañías los tramites de disolución.

Atentamente,


MARIA EUGENIA VINTIMILLA CARRION
GERENTE GENERAL